



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Servicio de Economía y Hacienda

EXPEDIENTE Nº: 1 / 2019

Dando cumplimiento a lo solicitado por la Jefa del Servicio Contratación, se emite el siguiente:

INFORME

El Servicio de Contratación nos ha remitido una declaración responsable suscrita por representantes de las empresas componentes la UTE que resulta adjudicataria del contrato en tramitación, para la redacción del Plan de Servicio del Transporte Público Urbano de Viajeros, en la que se declaran las relaciones de las citadas empresas con el concesionario actual, para que se estudie si pudiera existir conflicto de intereses o motivos de exclusión.

Examinado lo expuesto en la declaración responsable, los que suscriben consideran que no existen motivos que impidan la adjudicación del contrato que nos ocupa, con fundamento en los siguientes motivos:

1.- Las relaciones que se manifiestan en la declaración responsable son meramente mercantiles. No se declaran participaciones mutuas en el capital social de las entidades participantes y el concesionario actual, de manera que se pueda influir en la toma de decisiones. No se conoce norma alguna en la que se prohíba concurrir a sujetos que tengan relaciones mercantiles con el actual concesionario, o con cualquier otra empresa del sector que, potencialmente, pudiera estar interesada en participar en el futuro en el procedimiento de contratación del servicio de transporte público.

2.- La naturaleza del contrato que nos ocupa, que consiste en la consultoría para la redacción de un documento técnico que, en primer lugar, se desarrollará con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los pliegos de prescripciones técnicas; en segundo lugar, el Plan de Servicios que se obtenga, deberá ser comprobado y conformado por los funcionarios municipales correspondientes, y finalmente, será objeto de exposición al público, por lo que los interesados podrán formular sugerencias o reclamaciones contra el mismo.

Es cuanto tienen el deber de informar, salvo criterio mejor fundado, en Alicante a 8 de enero de 2019.

El Jefe de Servicio de Economía y Hacienda,

Fdo.: Pablo Antonio Ortiz García.

El Jefe del Departamento Técnico de Transportes

Fdo.: Fco. Andrés Fernández Gómez

